



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA MODALIDAD TRATO DIRECTO "SERVICIO DE ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS ACTIVIDAD FESTIVAL DE LA CULTURA DEL VALLE DEL HUASCO".

VALLENAR, Octubre 18 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5383/

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 5382 de fecha 18 de Octubre de 2013, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "SERVICIO DE ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS ACTIVIDAD FESTIVAL DE LA CULTURA DEL VALLE DEL HUASCO".


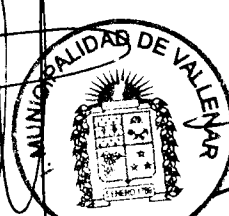

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS ACTIVIDAD FESTIVAL DE LA CULTURA DEL VALLE DEL HUASCO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA.	96.824.110-9.-	319.328.-	2322-587-SE13

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Publíquese en el Portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- Impútese el pago de esta Orden de Compra a la cuenta 215-22-08-999 "Otros", área de gestión 3-12-12 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/PPC/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-